

SEGULLAURI CIA.LTDA.  
INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2014

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero y el 31 de Diciembre del 2014

He revisado los libros sociales: Libro de Junta General, libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y más documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No 279 de la Ley codificada de Compañías.

En mi opinión, y de acuerdo a las revisiones practicadas, la Administración de la Empresa ha cumplido con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así que hasta la fecha de redacción del presente informe queden resoluciones pendientes de ejecutar.

En mi opinión los registros contables elaborados por la Compañía han sido realizados con apego directo a los principio de Contabilidad Generalmente aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales presentan veracidad y consistencia tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

En mi calidad de comisario he asistido a la Junta General de Accionistas con voz informativa y he vigilado las operaciones de toda la compañía en su conjunto; así como he cerciorado de que todas la obligaciones Fiscales hayan sido canceladas como se puede comprobar con los documentos respectivos.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario.

Atentamente



Sra. María Elena Solís Balarezo  
COMISARIO